
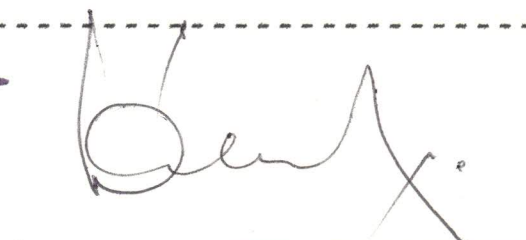
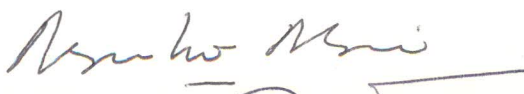


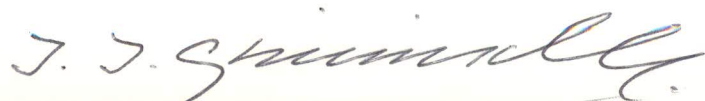
Ministerio Público de la Nación

En la ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de agosto de dos mil dos, se reúne el Tribunal designado para el Concurso N° 14/2001, integrado por los Sres. Fiscales Generales Dres. Ricardo Sáenz, Ricardo Farga, Carlos Giménez Bauer, Juan José Ghirimoldi y Alejandro Alagia, a fin de resolver la impugnación formulada por la aspirante María Inés D'ESPOSITO contra el resultado final recaído a su respecto, invocando las causales de arbitrariedad manifiesta y vicios de procedimiento en la forma de evaluar sus antecedentes. Además, impugna las calificaciones asignadas en el Alegato Oral y en la Prueba Oral, en comparación con otros concursantes que, a su juicio, en similares circunstancias fueron erróneamente favorecidos con mayor puntaje. Con relación a la primera impugnación, debemos señalar que la solución arribada responde al criterio general de distinción entre especialización, posgrado y maestría adoptado por el Jurado. Asimismo, de su agravio no surge el fundamento de la arbitrariedad que alega, consistente en haberla calificado en ese ítem con 4 puntos sobre 10 posibles. En cuanto a las calificaciones obtenidas en las pruebas orales, debe señalarse que la aspirante sólo señala diferencias mínimas con otros concursantes, pero esas han sido, precisamente, las diferencias que el tribunal encontró entre los participantes. Además, en su planteo confunde discrecionalidad con las facultades de valoración del tribunal examinador. Por esta razón el jurado ratifica la calificación adoptada oportunamente, recalcando que la mínima diferencia apuntada por la impugnante refleja la diferencia que se estableció entre los concursantes por ella mencionados. En mérito de lo expuesto, el Jurado resuelve rechazar la impugnación deducida por María Inés D'ESPOSITO, en todas sus partes.-----


CARLOS GIMENEZ BAUER
FISCAL GENERAL


RICARDO O. SAENZ
FISCAL GENERAL


Ricardo FARGA
Fiscal General


JUAN JOSE GHIRIMOLDI
FISCAL GENERAL